

Ministerio de Obras públicas

Orden ampliando la validez de los billetes kilométricos de la tarifa especial número 109.—Página 763

Ministerio de Trabajo y Previsión

Orden separando definitivamente del servicio, con pérdida de todos los

derechos correspondientes, al Jefe de Negociado de segunda clase de este departamento don Fernando Blanco Santamaría.—Página 764

Otra disponiendo sea reintegrado al servicio activo, con pleno reconocimiento de todos sus derechos, el Jefe de Negociado de segunda clase de este departamento don Julio Sempere Olivares.—Página 764

Ministerio de Agricultura

Orden disponiendo se intervenga toda la producción de trigo «Ardito» que se recolecte en la provincia de Valencia, en la forma que se establece.—Página 764

Otra nombrando Jefe del Servicio de Abastecimiento y Delegaciones, en las provincias que se indican, a los señores que se mencionan.—Página 764

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**DECRETOS**

De conformidad con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente, formulada previo acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes, con arreglo a lo prevenido en el artículo cuarenta y dos de la Constitución,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se prorroga por treinta días más, a partir del diez y siete de los corrientes, el estado de alarma que se declaró por Decreto de diez y siete de Febrero de mil novecientos treinta y seis en todo el territorio nacional y plazas de Soberanía, Ceuta y Melilla, con sujeción a lo preceptuado en la vigente Ley de Orden público.

Dado en Valencia, a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

FRANCISCO LARGO CABALLERO

Usando de la prerrogativa que me concede el artículo ciento dos de la Constitución de la República, de conformidad con el informe del Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede al paisano Enrique Sánchez Gómez, indulto de la pena de muerte que, por el delito de rebelión militar, le ha sido impuesta por el Tribunal Popular Especial de Ciudad Real con fecha veintiuno de Abril último, cuya pena se conmuta por la de internamiento perpetuo, con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Valencia, a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

FRANCISCO LARGO CABALLERO

MINISTERIO DE JUSTICIA**DECRETOS**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo setenta y cinco de la Constitución,

Vengo en admitir a don Francisco Largo Caballero la dimisión de los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.

Dado en Valencia, a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Justicia,

JUAN GARCIA OLIVER

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo setenta y cinco de la Constitución,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda y Economía a don Juan Negrín López.

Dado en Valencia, a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Justicia,

JUAN GARCIA OLIVER

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**DECRETOS**

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Estado a don Julio Alvarez del Vayo.

Dado en Valencia, a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

JUAN NEGRIN LOPEZ

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Justicia a don Juan García Oliver.

Dado en Valencia, a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

JUAN NEGRIN LOPEZ

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Marina y Aire a don Indalecio Prieto Tuero.

Dado en Valencia, a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

JUAN NEGRIN LOPEZ

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Hacienda a don Juan Negrín López.

Dado en Valencia, a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

JUAN NEGRIN LOPEZ

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de la Gobernación a don Angel Galarza Gago.

Dado en Valencia, a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

JUAN NEGRIN LOPEZ